

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

98 CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, O.I.T.

Intervención del c. Valentín Pachó; Secretario General Adjunto de la Federación Sindical Mundial - FSM

FLAGRANTE VIOLACION AL CONVENIO 169 Y GENOCIDIO DE LESA HUMANIDAD PERPETRADO POR EL GOBIERNO DEL PERU

Gracias señor Presidente

Hablo en representación de la Federación Sindical Mundial - FSM

Valoro altamente, la preocupación de la comisión de expertos de la OIT, respecto al no cumplimiento del convenio 169 por parte del gobierno del Perú, la comisión ha hecho un seguimiento con mucha calidad profesional.

Los problemas de las poblaciones nativas no es nuevo para los peruanos, el que les habla no solamente en mi condición de peruano, sino como ex secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), conozco estos problemas, como también los conoce importantes organizaciones sindicales y sociales de mi país, así como organizaciones internacionales defensores del medio ambiente de nuestra Amazonía y de los derechos humanos

Señor Presidente, la información dada por la compañera presidenta de la CGTP nos permite sacar conclusiones contundentes; con profundo dolor e indignación debo expresar, que el gobierno del Perú además de violar sistemáticamente el convenio 169 ha cometido un genocidio; crimen de lesa humanidad contra los pobladores nativos de la amazonía ubicada en Bagua, ubicado en el norte del Perú, ocurrido el 5 de junio, coincidente con el Día Mundial del Medioambiente, el número de muertos todavía es incalculable en vista que según informaciones han descubierto fosas comunes y además hay más de 200 heridos

Este genocidio hay que ubicarlo en el marco político correspondiente, pues no es algo circunstancial, pues obedece a las políticas neoliberales que el actual gobierno sigue aplicando a pesar que los resultados han sido catastróficos en el Perú y en otros países de la región latinoamericana.

Uno de los objetivos de estas políticas, además del aniquilamiento de los movimientos sindicales y sociales, fueron las privatizaciones de las empresas estratégicas y los recursos

naturales para ser entregadas a las empresas transnacionales; en el Perú más del 90 % de las empresas públicas fueron subastadas entre los años de 1990 al 2000,, pero faltaba la más codiciada por las empresas transnacionales; las riquezas de nuestra Amazonía considerada uno de los pulmones principales del planeta, pero tales empresas no las quieren para protegerlas sino para contaminarlas y destruirlas en su afán de explotar sus riquezas, entre ellas el petróleo, las maderas más finas y la biodiversidad a gran escala, pero para ello necesitan gobiernos cómplices y corruptos.

El Convenio 169 resultaba como la tabla de salvación, para impedir el atropello y abuso contra las poblaciones nativas de la amazonía, y al mismo tiempo defender el medio ambiente y la vida de dichas poblaciones, puesto que la voracidad de las transnacionales y la complicidad de gobiernos neoliberales no tienen límites.

Por los hechos dolorosos que hoy lamentamos es que el gobierno del Perú no tuvo intenciones de cumplir el convenio 169, pese a las reiteradas llamadas de atención de la Comisión de expertos, tal como se puede apreciar en su informe, como temiendo que algo grave podía ocurrir sino se da fiel cumplimiento al convenio, pues lo que no sabía la comisión de expertos es que el gobierno del señor Alan García tenía compromisos con las transnacionales de antemano y estaba dispuesto a cumplir no importa a sangre y fuego; los hechos así lo han demostrado.

Señor Presidente, por eso el gobierno del Perú en lugar de atender las reiteradas preocupaciones de la comisión de expertos, hizo todo lo contrario; primeramente utilizó las "facultades delegadas" por simple mayoría del parlamento encabezada por el partido del gobierno y aliados.

Este instrumento fue utilizado para dictar un paquete de los llamados decretos legislativos entre los que se encontraba lo referido a la venta de territorios de nuestra Amazonía, pero en dichos territorios viven poblaciones nativas, quienes naturalmente respondieron con denuncias ante los organismos nacionales e internacionales. La CGTP como era lógico incluyó en su plataforma de lucha.

Tales decretos legislativos desde su publicación son inconstitucionales y una vulneración al convenio 169, porque no ha habido consulta con las poblaciones Amazónicas afectadas, tal como lo dispone el convenio; por lo que estas exigieron la inmediata derogatoria de dichos decretos lo que hubiera permitido iniciar el diálogo en el marco de la consulta dispuesta por el convenio 169, pero el gobierno se negó a derogar tales decretos; hizo gala de su autoritarismo.

Frente a la actitud intransigente del gobierno, los pueblos nativos afectados, iniciaron una serie de movilizaciones de protesta y luego al no ser escuchados, decretaron paro regional o huelga general en la región -Bagua-Jaén, transcurrieron más de 55 días, el gobierno en lugar de derogar los decretos legislativos, recurrió a la violencia armada mediante la acción de las

fuerzas represivas fuertemente armados y complementada con el empleo de helicópteros desde los cuales según informaciones ametrallaron a las poblaciones produciéndose la matanza que hoy conmociona al pueblo peruano y a la comunidad internacional, los responsables de estos hechos dolorosos, son el poder ejecutivo encabezado por el presidente Alan García y el parlamento del Perú, quienes si hubieran tenido voluntad política pudieron haber solucionado y evitar la matanza con el saldo de la cantidad de muertos de pobladores nativos y policías .

Estas actitudes genocidas no es la primera del actual gobierno, pues en su primer gobierno de 1985 a 1990, también se produjo la matanza de los centenares de presos políticos y de asesinatos extrajudiciales de campesinos en el Perú (recomiendo leer el informe de la Comisión de la verdad y reconciliación).

Lamentablemente en su segundo gobierno repite los mismos métodos, a tal extremo que hoy en DIA criminaliza las protestas sindicales y sociales, en el que las fuerzas represivas pueden utilizar sus armas de fuego contra los manifestantes, en los tres años del actual gobierno han sido asesinados mas de 27, entre ellos obreros y campesinos por acción de las fuerzas represivas, solamente por hacer manifestaciones publicas de protesta.

Señor Presidente La Federación Sindical Mundial solicita que la OIT envíe una Misión de Alto Nivel al Perú, para ayudar a viabilizar –

-El inmediato cese de la represión a las poblaciones nativas.

-Que el gobierno peruano derogue los decretos legislativos cuestionados e inicie el dialogo con los pueblos afectados en el marco de la consulta dispuesta por el convenio 169, la suspensión de la aplicación de dicho decretos no es suficiente.

-Que Cese de inmediato el ESTADO EMERGENCIA Y SUSPENSION DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES decretadas por el gobierno.

Que los máximos responsables del genocidio sean juzgados y castigados

Para los crímenes de lesa humanidad no puede haber ni olvido ni perdón

Muchas gracias

Ginebra, 11 de Junio 2009.